



SANTIAGO, Noviembre 03 de 2011.
Reg. Valores N°094 / ROL N°3501

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Atn.: Sr. Fernando Coloma Correa - Superintendente
Presente.

Ref: COMUNICA HECHO ESENCIAL
Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N°18.045, de 1981, sobre Mercado de Valores, comunico a Ud. que ayer 02 de Noviembre de 2011, se celebró en Santiago la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A., en la cual se acordó aprobar en todas sus partes la proposición de designar como Auditores Externos a la empresa: "**PricewaterhouseCoopers Auditores, Consultores y Cía. Ltda.**"

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.

Fernando Taborga Collao
Gerente General

EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.

c.c.: *Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Com. de Valparaíso*